



REGISTRADO BAJO EL N° DI 144/2025.-

Bahía Blanca, 2 de diciembre de 2025.-

VISTO:

La Resolución CSU 310/2025 y su modificatoria, Resolución CSU 429/2025, en las que se establece el Texto Ordenado del Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares;

La Resolución CDI 354/2017 y su modificatoria, CDI 491/2018 que establece la forma de integración de las Comisiones Curriculares de las carreras del Departamento de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la constitución de las Comisiones Curriculares se enmarca dentro de la estructura departamental de la Universidad;

Que, en algunos casos, las Comisiones cuentan con integrantes con designación vigente de Consejo Departamental, la cual se mantiene;

Que, según lo establecido en la Resolución CDI-354/2017, el Departamento debe establecer oportunamente, las fechas de presentación de listas de candidatos a integrar las Comisiones Curriculares, a fin de renovar las designaciones que se encuentran vencidas o próximas a su vencimiento;

Que la Administración de este Departamento ha generado los listados de profesores y auxiliares de docencia habilitados para integrar las Comisiones Curriculares;

Que la Dirección General de Sistemas Informáticos confeccionará tanto el padrón de alumnos en condiciones de integrar las Comisiones Curriculares, como el padrón de potenciales avalistas para las postulaciones, cerrando ambos registros al 1/11/2025;

Que es necesario proceder a la constitución de las Comisiones Curriculares del Departamento de Ingeniería conforme al marco reglamentario vigente;

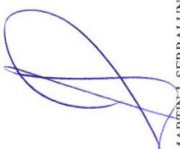
Que se ha informado al Consejo Departamental de Ingeniería sobre los términos de la presente convocatoria en la reunión plenaria del 1 de diciembre de 2025.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Convocar a los Claustros de Profesores, Docentes Auxiliares y Alumnos, a presentar las listas de candidatos a integrar las Comisiones Curriculares de las carreras de Agrimensura (CCA), Ingeniería Civil (CCIC), Ingeniería Industrial (CCII) e Ingeniería Mecánica (CCIM), del Departamento de Ingeniería, para renovación de la integración de las mismas, conforme al detalle que se presenta en el Anexo I.


Ing. MARTINI SERRALLUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS


Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



REGISTRADO BAJO EL N° DI 144/2025.-

Artículo 2°: Establecer como período válido para la presentación de listas de candidatos el comprendido entre el 2 de diciembre de 2025 a las 8:30 hs y el 12 de diciembre de 2025 a las 13:00 hs.

Artículo 3°: Los profesores, docentes auxiliares y alumnos que rubriquen las presentaciones como avalistas podrán hacerlo sólo por una lista de candidatos.

Artículo 4°: La presentación de listas de candidatos se realizará en planillas, cuyos modelos se aprobaron como Anexos II y III de la Resol. DI 86/2017. Cada planilla de avales deberá incluir la nómina de candidatos correspondiente.

Artículo 5°: Disponer la publicación de los padrones correspondientes a cada claustro y de las planillas para presentación de las listas de candidatos, en la página web institucional del Departamento de Ingeniería.

Artículo 6°: Cursar invitación al Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Distrito I, a fin de que proponga tres nóminas de dos (2) profesionales cada una con los títulos correspondientes para integrar -en carácter de titulares y suplentes, respectivamente-, las Comisiones Curriculares de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 3° de la resolución CDI-354/2017.

Artículo 7°: Registrar, comunicar a los integrantes actuales de las comisiones curriculares, a los Sres. Coordinadores para su difusión en las Áreas y al Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura, y a las agrupaciones estudiantiles con representación en el Consejo Departamental de Ingeniería. Simultáneamente, dar difusión de la presente a los docentes del Departamento de Ingeniería por la lista de correos.


Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS




Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



REGISTRADO BAJO EL N° DI 144/2025.-

ANEXO I

Puestos vacantes por vencimiento en cada Comisión Curricular

CLAUSTRO		CCA	CCIC	CCII	CCIM
PROFESORES	Titulares	1	1	2	-
	Suplente	1	1	1	-
AUXILIARES	Titulares	1	1	1	3
	Suplente	1	-	1	1
ALUMNOS	Titulares	3	3	-	3
	Suplente	1	1	-	1
GRADUADOS	Titulares	-	1	1	1
	Suplente	-	1	1	1

Puestos que quedan vacantes: Claustro alumnos, según lo indicado en el cuadro precedente.

COMISIÓN	CLAUSTRO	TITULARES	SUPLENTE
CCA	PROFESORES	SCHENONE, Marcela	NAPAL, Pablo
	AUXILIARES	PISCHEL, Diana Mabel	PESSOLANO, Pablo F.
CCIC	PROFESORES	SERRALUNGA, Fernando	ESCUADERO, Daniela
	AUXILIARES	RATAZZI, Alejandro	-
	GRADUADOS	TOMBESI, María Inés	DILLON, Rodolfo Juan
CCII	PROFESORES	CARBONE, Daniel	ROSSIT, Daniel A.
		CASTAÑO, Roberto A.	-
	AUXILIARES	FRUTOS, Mariano	STAMATI, Gustavo
		DENÓVILE, Matías (*)	-
CCIM	GRADUADOS	EXÓSITO, José Matías	CORREA, Fausto
	AUXILIARES	NOGUEIRA, Simón	SIMÓN, Cristian
		SCHLOSSER, Fernando	
		SOSA LISSARRAGUE, M.	
	GRADUADOS	ROMERO, Federico	

Nota: (*) Por renuncia

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS